



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

T E R C E R A

**COPIA
DE LA ESCRITURA**

De AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Otorgada por: COMPAÑIA TECNICOS AGROPECUARIOS DEL
ECUADOR TADEC CIA. LTDA.

A Favor de:

Cuantía \$. 47.000.00

DIRECCION: EDIFICIO SUCRE

— Calles: Sucre 09-52 y Guayaquil —

Telefax Oficina 820-189 Teléfono Domicilio 84 80 99

AMBATO - ECUADOR

INTELENCIA DE COMERCIO
5-06-0
DEPARTAMENTO JURIDICO



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO^{2545**}

Dra. Helen Rubio Lecaro

03

AUMENTO DE CAPITAL
CIA. TADEC LTDA.
POR \$ 47,000.00

Se dió 1, 2 y 3 copias

En la ciudad de Ambato, capital de
de la provincia de Tungurahua, del
República del Ecuador; hoy día
miércoles VEINTE Y DOS de MAYO
del dos mil dos; ante mi Doctora

HELEN RUBIO LECARO, Notaria Pública Primera del Cantón, comparecen los señores HERNAN RODRIGUEZ FERNANDEZ y doctor LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO, en sus calidades de Presidente y Gerente de TADEC, TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, respectivamente, conforme constan de los documentos habilitantes que agrego, ambos casados, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces y portadores de cédulas de ciudadanía, quienes me solicitan eleve a escritura pública el texto de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatutos de una compañía limitada de conformidad con los términos que constan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura los señores Hernán Rodríguez Fernández y Doctor Luis Enrique Larrea Tinajero, en su calidad de Presidente y Gerente respectivamente, de TADEC, TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, conforme lo acreditan con los nombramientos debidamente inscritos que se agregan como habilitantes. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados, domiciliados en la ciudad de Ambato, legalmente capaces para contratar y obligarse; y, debidamente facultados por mandato estatutario y por la Junta General Ordinaria de Socios reunida el veinte y dos de Marzo del dos mil dos, para otorgar y suscribir la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante escritura pública celebrada el quince de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco,

ante el Doctor Luis Eduardo Riofrío Prado, Notario Segundo del Cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Ambato, bajo el número doscientos sesenta y siete, el dieciseis de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, se constituyó TADEC, TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, con un capital social de UN MILLON DE SUCRES.- **DOS:** TADEC, TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, durante su vida jurídica ha realizado varios aumentos a su capital social, el mismo que debidamente dolarizado alcanza en la actualidad la suma de CUATROCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS.- **TRES.-** La Junta General Ordinaria de Socios legalmente reunida en la ciudad de Ambato, el veinte y dos de Marzo del dos mil dos, resolvió: **A)** Aumentar el capital social de la Compañía, de la suma de CUATROCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS a la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOLARES AMERICANOS, es decir en la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL DOLARES AMERICANOS, para cuyo efecto se emitirán cuarenta y siete mil nuevas participaciones de un dólar cada una; y, **B)** Reformar la cláusula Sexta del Estatuto Social, relativos al capital social, todo de conformidad con el Acta de Junta General Ordinaria de Socios de TADEC, TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, realizada el día veinte y dos de marzo del dos mil dos, la misma que se adjunta como habilitante.- **TERCERA.-** **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, en sus calidades de Presidente y Gerente de TADEC, TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, proceden al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, en los términos que constan a continuación- **PRIMERA: AUMENTO DE CAPITAL:** Se aumenta el capital social de la Compañía de la suma de CUATROCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS a la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOLARES AMERICANOS, es decir



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

04

en la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL DOLARES AMERICANOS, para cuyo efecto se emitirán cuarenta y siete mil nuevas participaciones de un dólar cada una. El Aumento de Capital se lo hará con cargo a la cuenta Utilidades del año dos mil uno, en la suma de CUARENTA Y SIETE MIL DOLARES, todo de conformidad con el Cuadro de Aumento de Capital de la Compañía, que se adjunta como habilitante a este instrumento público. SEGUNDA: REFORMA DE ESTATUTOS: Se reforma la cláusula sexta del Estatuto Social la misma que en adelante dirá: "CLAUSULA SEXTA.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital social de la Compañía es de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOLARES AMERICANOS, representado por cuatrocientas cuarenta y siete mil participaciones de UN DOLAR cada una. Se podrá conferir títulos por el número de participaciones que cada socio solicitare.- Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana; y, la inversión es también ecuatoriana en su totalidad. Los comparecientes expresamente declaran que la suscripción e integración del capital materia del presente aumento, son correctas; y, que el Aumento de Capital se lo realiza respetando el derecho preferente de todos y cada uno de los socios, a prorrata de su capital actual. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. f) ~~Ilegible.-~~ Doctor ERNESTO SEVILLA CALLEJAS.- ABOGADO.- Matrícula ciento ochenta y cinco. Colegio Abogados Tungurahua.- Hasta aquí la minuta que elevo a escritura pública. Yo, la Notaria, además, digo: que previo al otorgamiento de este instrumento cumplí las formalidades de Ley; que leo íntegramente y en alta voz esta escritura a las partes, quienes la ratifican en todo su contexto; que luego se procede a la suscripción, haciéndolo los otorgantes conmigo la Notaria en unidad de acto y de todo lo cual doy fe.- f) ~~Ilegible.-~~ S. C.

Dra. Helen Rubio Lecaro
 NOTARIA PRIMERA
 Oficina: Cuenca No. 0952
 Ambato - Ecuador

180017080-3.- Dr. Luis Larrea.- C. C. 180077695-5.- La Notaria,

H. Rubio L.- S I G U E N L O S D O-



Ambato, marzo 22 de 2002

Señor

HERNÁN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

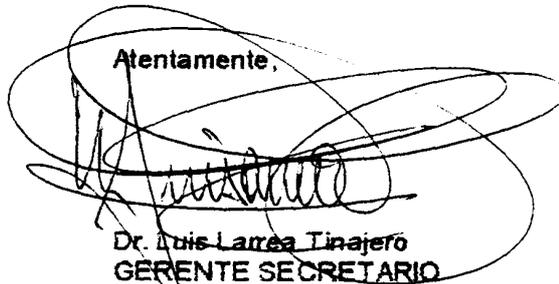
Ciudad

Muy señor nuestro:

Me permito comunicar a Usted, que la Junta General Ordinaria de Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA. LTDA.", en sesión del día viernes 22 de marzo de 2002, resolvió elegirle como su PRESIDENTE por tiempo de DOS AÑOS, correspondiéndole en consecuencia la representación legal de la Compañía cuando falte el GERENTE - Sus deberes y atribuciones se hallan señalados en la cláusula DECIMO NOVENA del estatuto que se encuentra en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el notario de Ambato, Dr. Luis Eduardo Rlofrío Prado el 15 de mayo de 1985, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No.267 el 16 de septiembre de 1985.

Hago votos por el éxito en su gestión.

Atentamente,



Dr. Luis Larrea Tinajero
GERENTE SECRETARIO

ACEPTO:

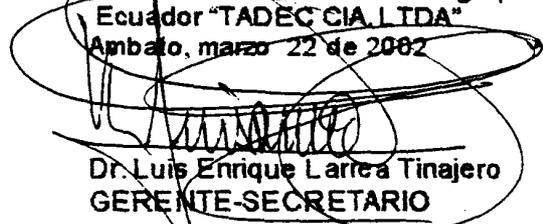
El nombramiento de Presidente de Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA. LTDA."



SR. HERNÁN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

CERTIFICO:

Que el Sr. Hernán Rodríguez, aceptó el cargo de PRESIDENTE de Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA. LTDA"
Ambato, marzo 22 de 2002



Dr. Luis Enrique Larrea Tinajero
GERENTE-SECRETARIO

HERNAN RODRIGUEZ FERNANDEZ
180017080-3
ecuatoriano
Av. Pichincha y Junín
Sector Izamba

107

Ante: Obediente inscrito con N°
presente nombramiento en el cargo de
.....

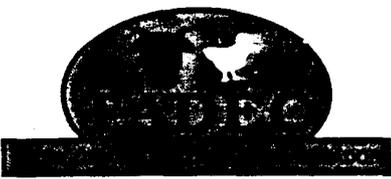
.....
n 9 ABR 2002
.....
bato

EL REGISTRADOR

Dora Pérez de Heras

Sra. Dora Pérez de Heras
REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA

1613
06



Ambato, marzo 22 de 2002

Señor Doctor
LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO
Ciudad

Muy señor nuestro:

Se permite comunicar a Usted, que la Junta General Ordinaria de Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA. LTDA.", en sesión del día viernes 22 de marzo de 2002, resolvió elegirle como su GERENTE por tiempo de DOS AÑOS, correspondiéndole en consecuencia la representación legal en lo Judicial y Extrajudicial de la Compañía - Sus deberes y atribuciones se hallan señalados en la cláusula DÉCIMO NOVENA del estatuto que se encuentra en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el notario de Ambato, Dr. Luis Eduardo Riofrio Prado el 15 de mayo de 1985, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No.267 el 16 de septiembre de 1985.

Hago votos por el éxito en su gestión.

Atentamente,

Sr. Hernán Rodríguez Fernández
PRESIDENTE DE "TADEC CIA. LTDA."

ACEPTO:

El nombramiento de Gerente de Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA. LTDA."

DR. LUIS LARREA T.

CERTIFICO:

Que el Dr. Luis Enrique Larrea Tinajero, aceptó el cargo de GERENTE de Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA. LTDA." - Ambato, marzo 22 de 2002

Dr. Luis Enrique Larrea Tinajero
GERENTE-SECRETARIO

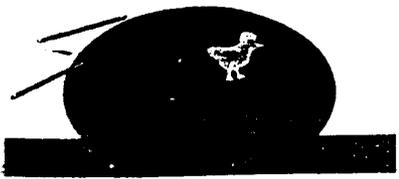
LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO
180077695-5
ecuatoriano
Av. 22 de Enero a 250 mts.
a la Entrada de Atahualpa

106

n 9 ABR 2002



Sra. Dora Pérez de Heras
REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR "TADEC CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS EN LA CIUDAD DE AMBATO

Escritura No. 2
NOTARIA PRIMERA
OFICINA: SUITE Nº 096
Ambato - Ecuador

En la ciudad de Ambato a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dos, siendo las 11h00 (once horas), en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida veintidós de enero a 250 metros de la entrada a Atahualpa, se da inicio la Junta General Ordinaria de Socios de TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR "TADEC CIA. LTDA", de acuerdo a la convocatoria publicada en el diario "LA HORA", el día jueves siete de marzo del año 2002. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Hernán Rodríguez Fernández y como Secretario el Dr. Luis Larrea Tinajero Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita a Secretaria constate el quórum reglamentario. Los Socios presentes son:

Sr. Hernán Rodríguez Fernández, propietario de TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTE participaciones de un dólar cada una; Ing. Augusto Naranjo Román, propietario de VEINTE Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA participaciones de un dólar cada una; Dr. Luis Larrea Tinajero propietario de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA participaciones de un dólar cada una. Dando un total de 382.760,00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES) lo que suma el 95.69% del total del capital social.

El señor Presidente solicita a secretaria se dé lectura a la cláusula decimotercera del quórum para la Junta General Ordinaria y la cláusula cuarta de la convocatoria. Una vez leídas las cláusulas pertinentes y por existir el quórum legal reglamentario en la que se encuentra también presente el Ldo. Oswaldo Reinoso en calidad de Comisario Revisor de la Compañía. El señor Hernán Rodríguez Presidente de la Compañía instala la sesión y solicita a Secretaria que proceda a la lectura de la convocatoria en la que consta el orden del día.

CONVOCATORIA

A Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA. LTDA".

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, convocase a Sesión de Junta General Ordinaria de Socios de "Técnicos Agropecuarios del Ecuador TADEC CIA. LTDA.". A realizarse el día viernes 22 de Marzo del 2002 a las 10:00 horas en el local de la Compañía ubicado en la avenida de enero vía a Atahualpa. Se convoca de manera especial al Ingeniero Com. Oswaldo Reinoso Comisario Revisor de la Compañía a quien además se lo hará en forma individual.

La junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. - Informe de Gerente General.
2. - Informe de Comisario Revisor sobre el Ejercicio Económico 2001.
3. - Informe de Auditoria Externa del año 2001.
4. - Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2001.
5. - Destino de Resultados del Ejercicio Económico 2001.
6. - Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
7. - Nombramiento del Presidente de la Compañía.
8. - Nombramiento del Gerente General de la Compañía
9. - Nombramiento y remuneración del Sr. Comisario Revisor.
10. - Contratación de Auditoria Externa para el año 2002.

Ambato, 6 de Marzo del 2002

GERENTE

El Presidente solicita al Sr. Secretario se proceda a tratar el primer punto del Orden del Día:

1. - INFORME DE GERENTE GENERAL.

El Gerente de la Compañía en su informe hace mención de los indicadores económicos del país en el año 2001, así como la tasa inflacionaria con la que termina el año 2001.

En su análisis indica que no ha existido una estabilización aceptable de los precios, sin embargo, de que en el área agropecuaria que es el campo de acción de la compañía informa de los precios bajos de los bienes terminados como los huevos de mesa que prácticamente, la crisis de este sector lleva un año. Menciona también que los precios del ganado bovino y de los cerdos han tenido un precio muy bajo durante el año 2001, ya que los mercados tradicionales de Colombia y Perú prácticamente se han cerrado por los costos altos de producción que tiene actualmente el Ecuador por efectos de la dolarización y por el exceso de optimismo de los sectores que crecieron a niveles mayores que la demanda creando una excesiva oferta y si a esto se agrega la falta de estadísticas en el Ecuador.

En las actividades del período 2001 hace conocer a los accionistas que se aprobó el aumento de capital de 88.000 a 400.000 en participaciones de 1 dólar, esto recién se concretó el 28 de Agosto de 2001, cumpliendo la misma disposición se procede a contratar al Comisario Revisor y al Auditor Externo.

Las recomendaciones de la Auditoria Externa informan, que se han cumplido estrictamente, lo que ha permitido que para el año 2001 ya no se encuentren los problemas especialmente en los inventarios que se presentaron en el año 2000.

Hace un resumen del sistema de comercialización tanto para los clientes directos como para las farmacias veterinarias, indica la forma de trabajo para introducir nuevos productos y habla de lo competido que está el mercado por el ingreso de nuevos laboratorios.

Informa de los laboratorios a los que representa la Compañía, políticas y plazos de crédito, nuevos productos, y en definitiva un informe muy detallado de cada proveedor y su crecimiento.

Resalta en su informe que la compañía mantiene sus exportaciones a Centroamérica y que los negocios se han reducido a dos países por los problemas de la región.

Presenta un análisis comparativo de los estados financieros con porcentajes y da una explicación detallada de las razones de los incrementos de los costos, informa desde su punto de vista las razones de la disminución de las utilidades del año 2001, así mismo informa sobre las políticas de crédito que tiene la compañía con sus clientes y propone a los señores accionistas que las utilidades de la compañía sean capitalizadas acogiéndose a los beneficios que propone el Estado de un menor pago del impuesto a la renta siempre y cuando se capitalicen las compañías.

En la parte final de su informe presenta un panorama de lo que será el año 2002 para la Administración de la Compañía, describe en forma individual cuáles van a ser las estrategias de negocios con las empresas que representa TADEC CIA. LTDA. en el Ecuador.

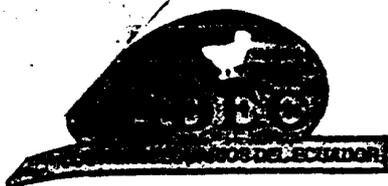
Durante la presentación del informe se procede a hacer un análisis de los puntos más importantes y contestar preguntas e inquietudes que tienen los señores accionistas.

Una vez finalizado el informe se aprueba en forma unánime por parte de todos los socios presentes.

El Presidente solicita a Secretaría se dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2001.

El señor Ingeniero Com. Oswaldo Reinoso indica que en el estudio realizado sobre la base de los documentos entregados por la Administración de la Compañía y dando cumplimiento a lo que establecen los Estatutos Sociales de TADEC CIA. LTDA. y el reglamento de informes del Comisario Revisor y la Ley de compañías tiene como resultado un manejo adecuado de las normas legales y resoluciones tomadas por la Junta General, ha constatado que los balances y anexos del año 2001 están conformes,



que las cuentas y sus saldos tanto de activo como de pasivo están de acuerdo con lo que se registra en el libro mayor de la empresa. Así mismo que los sistemas de control interno que se han implementado permiten confirmar que la custodia de los bienes de la compañía así como su documentación y correspondencia son los adecuados. Hace un análisis del índice de solvencia y liquidez del capital de trabajo, de la rentabilidad y finalmente del endeudamiento que mantiene la compañía.

El presidente de la compañía menciona que estos datos son públicos, que se entregarán a la Superintendencia de compañías, y se archivarán, los detalles del informe pueden ser pedidos cuando lo requieran los socios, puesto en consideración el informe del Comisario Revisor los accionistas lo aprueban por unanimidad.

El presidente solicita a Secretaría se proceda a leer y tratar el siguiente punto del Orden del día.

3. - INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2001

A través de Secretaría se procede a leer el informe de Auditoria en el que se concluye que el Balance General al 31 de diciembre del 2001 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio, y Flujo de efectivo se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de conformidad con las Normas ecuatorianas de Contabilidad y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Superintendencia de Compañías
SECRETARÍA
OFICINA: SUETO Nº 0952
Ambato - Ecuador



Expresa así mismo que la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias de conformidad con las disposiciones legales en el informe presenta un cuadro del Estado de movimiento del patrimonio. Informa sobre el sistema de control que utiliza la compañía, habla de la unidad monetaria, sobre las bases de acumulación y sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Realiza un análisis sobre la valuación de inventarios de mercaderías, propiedades, equipos. Informa sobre las depreciaciones y la forma de cómo se registran las cuentas en moneda extranjera el saldo al 31 de diciembre de caja y saldos.

Presenta un cuadro con porcentajes de acuerdo a los días de las cuentas y documentos por cobrar, los inventarios de compras nacionales y compras extranjeras son igualmente impresas en un cuadro, así como los impuestos anticipados, y se presenta un cuadro sobre el movimiento de los activos fijos, las depreciaciones, las provisiones sociales por pagar, las obligaciones con el IESS y los impuestos, presenta un cuadro sobre los pasivos corrientes el Capital Social y presenta un cuadro muy detallado del cálculo del impuesto a la renta global.

Finalmente presenta otra carpeta de observaciones de control interno, en que se menciona que el control por parte del Gerente es llevado en buena forma. La Administración de la compañía pide autorización al Presidente para informar a los socios de los problemas que se presentaron en el año 2000, los mismos que con las



recomendaciones que presentaron los Auditores han sido superados, igualmente para ciertos errores que se han detectado presentan sus recomendaciones. Se aprueba por unanimidad el informe de Auditoria Externa.

El presidente pide a Secretaria dé lectura al siguiente punto:

4. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2001

A través del Gerente Secretario se procede a leer el Balance General al 31 de diciembre 2001 y posteriormente se procede a analizar el Estado de Pérdidas y Ganancias, en la misma forma se hace un análisis detallado del crecimiento de las cuentas y sus cruces, se pone especial énfasis en la cuenta publicidad, prensa y propaganda, la cuenta de seguros y arriendo mercantil, el Gerente al acoger preguntas de los socios menciona que prácticamente todo el parque automotor de la compañía fue renovado, también se adquirieron 2 vehículos nuevos. El Sr. Gerente toma la palabra y expone que uno de los items más altos fueron las matrículas de los vehículos, por la disposición del SRI de no pagar en forma proporcional desde el mes de compra, sino todo el año el costo de las matrículas de los vehículos, esta disposición fue abolida recién en el mes de diciembre/2001. Igualmente la Gerencia informa que debido a los siniestros que sufrió la compañía en el 2001, se incrementó en forma muy importante el mantenimiento de los vehículos así como el rubro de repuestos. El mismo caso ocurre con el pago de los seguros cuyo incremento incide en forma negativa en los resultados del año 2001.



Finalmente el Gerente informa cuáles son las razones de la baja de utilidades de año 2001, el incremento en los gastos y el tener que haber reducido los márgenes de utilidad obligados prácticamente por la competencia, se espera que para el año 2002 se pueda incrementar las utilidades, reduciendo en forma considerable los gastos ya que como está el mercado es muy difícil aumentar los precios.

El Presidente pone a consideración de la junta el punto el mismo que se aprueba por unanimidad con votos de la totalidad de los socios presentes y se resuelve continuar con el siguiente punto del Orden del día.

5. - DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2001

Interviene el Sr. Gerente e indica que el Estado emitió una resolución para ayudar a la capitalización de las compañías mediante la cual si se capitalizan las utilidades únicamente se tributará el 15% del impuesto a la renta, el Gerente como socio de la compañía recomienda a los señores accionistas capitalizar sus utilidades que de acuerdo al informe de Auditoría Externa esta disponible la cantidad de 47.000 dólares americanos ya que la empresa necesita capital de trabajo debido a la iliquidez del sistema productivo ecuatoriano.

El Ing. Naranjo pregunta la razón de la cantidad tan baja a capitalizarse a lo cual el Gerente responde que el Gobierno emitió una disposición el 31 de diciembre, que todos

NOTARÍA PRIMERA
Oficina: SUCRE Nº 0952
Ambato - Ecuador

los aportes que no se pagan al IESS como: bonificaciones, premios, intereses, multas, pérdidas de activos fijos y otros ingresos de los empleados, representantes de ventas y la Gerencia, se constituyen en gastos no deducibles, estos valores tienen que ser tributados

al Fisco por las empresas, lo cual causa mayores problemas a las compañías. Después de varias intervenciones y análisis se aprueba la moción presentada en forma unánime, decir incrementar el capital en la suma de 47.000 dólares americanos.

Agotado este punto el Presidente solicita se trate el sexto punto:

6. - AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

El Presidente de la compañía pone en consideración de los socios el punto propuesto de Aumento de Capital para lo cual se mociona por parte del Dr. Luis Larrea que se aumente el Capital Social de la Compañía mediante la capitalización de las utilidades del año 2001 según recomendación de la Auditoría Externa las utilidades para los socios son de 47.000 dólares americanos con este aumento se alcanzaria la cifra 447.000 dólares americanos de capital; posterior a varias resoluciones se resuelve:

Aprobar por unimidad el Aumento de Capital de TADEC CIA. LTDA de 47.000 dólares americanos, para alcanzar una cifra de 447.000 dólares americanos, para cuyo efecto se emitirán 47.000 nuevas participaciones de UN DÓLAR cada una,

La Junta resuelve además que la suscripción y pago del Aumento de Capital se lo realice en la forma detallada en el cuadro denominado Cuadro de Aumento de Capital, el mismo que una vez aprobado unánimemente por los socios pasa a formar parte integrante del Acta de la presente Junta. Expresamente se autoriza que se realice la negociación de fracciones que sea necesaria.

Como consecuencia del Aumento de Capital, la Junta por unanimidad acepta que se reforme la Cláusula Sexta del Estatuto Social, el mismo que en adelante dirá:

"CLAUSULA SEXTA.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la compañía es de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 447.000,00), representado por 447.000 participaciones de UN DOLAR cada una.

Se podrá conferir títulos por el número de participaciones que cada socio solicitare.

Se autoriza a Presidencia y Gerencia iniciar los trámites pertinentes.

Presidencia pide se trate el séptimo punto del Orden del día:

7. - NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Se pone en consideración el nombramiento de Presidente de la Compañía. Toma la palabra el Ing. Naranjo e indica que como es necesario dar continuidad al trabajo de Administración de la compañía, propone y eleva a moción el nombre del Sr. Hernán Rodríguez para Presidente de la Compañía. Sometido a votación se elige por unanimidad por un periodo de dos años al Sr. Hernán Rodríguez Fernández. Se pide que Gerencia agilite los trámites para la legalización de su nombramiento.

Sobre la remuneración se fija que el Presidente y el Gerente lleguen a un consenso sobre el salario del Presidente. Agotado este tema se procede a tratar el siguiente punto:

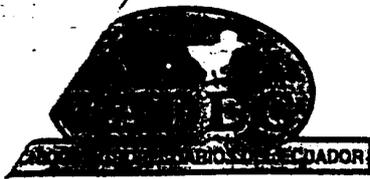
8. - NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Se pone en consideración el nombramiento del Gerente General, interviene el Ing. Naranjo y mociona que debe mantenerse el mismo esquema de trabajo mantenido por varios años y eleva a moción el nombre del Dr. Luis Larrea como Gerente de la Compañía por un período de dos años, se aprueba con el voto de todos los socios presentes. Sobre la remuneración se autoriza que el Presidente y el Gerente lo hagan por consenso.

Presidencia solicita se trate el noveno punto.

9. - NOMBRAMIENTO Y REMUNERACION DEL SR. COMISARIO REVISOR

Se propone por parte del Sr. Hernán Rodríguez se nombre como Comisario Revisor de la compañía al Ing. Com. Oswaldo Reinoso quien ha trabajado durante años como comisario de la misma, en cuanto a su remuneración se acuerda que presente su oferta al Sr. Gerente y Señor Presidente, la Junta autoriza a los miembros que arreglen la remuneración.



19
2545

10. - CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL AÑO 2002

Se pone en consideración de la Junta este punto, interviene el Dr. Larrea y expresa que en la Junta anterior uno de los socios había sugerido que busque otra empresa para que realice la Auditoria; sin embargo, el Dr. Larrea indica que los Auditores Altamirano & Asociados tiene la ventaja, que las personas que realizan el trabajo, rotan cada año, ya que son estudiantes universitarios que están cursando el último año de su carrera, una de las situaciones más importantes de esto, es que son gente nueva y no tienen relación con funcionarios del área de Contabilidad de la compañía, y lo que se puede resaltar desde el punto de vista administrativo es que estos jóvenes están permanentemente en la oficina revisando la documentación, es decir no hacen un muestreo al azar sino un estricto control de todas las cuentas de la compañía, de la misma manera estas personas están presentes en la toma de inventarios que a partir del 2002 será de manera trimestral. Expresa el Gerente que se debe recordar que los problemas que se detectaron en el manejo de inventarios de bodega fueron gracias a la acuciosidad de los auditores y se pudo tomar correctivos en forma oportuna.

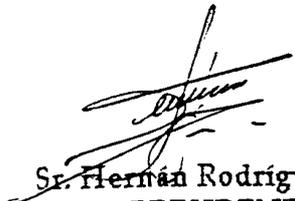
Posterior a la intervención del Dr. Larrea, el Ing. Naranjo y el Sr. Rodríguez, intervienen y se resuelve de manera unánime nombrar a Altamirano & Asociados Auditores, en vista que presenta un considerable incremento en la oferta de trabajo de 2.500 dólares, la junta resuelve el valor a pagarse y acepta la oferta de 2.500 dólares anuales.



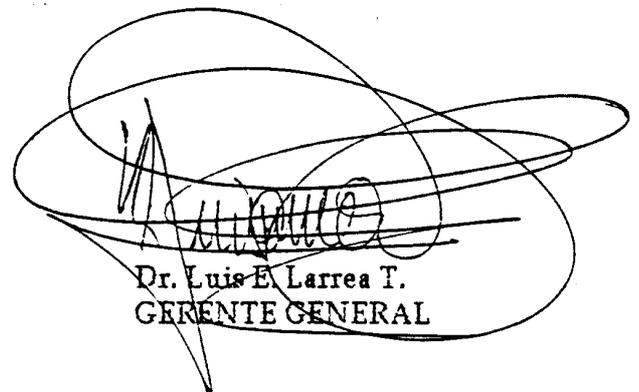
Después de tratar todos los puntos del Orden del Día, los señores miembros de la Junta entran en receso de una hora, tiempo en el cual se redacta el Acta de la Junta, la misma que se aprueba por unanimidad, sin cambios.

Siendo las 14h00 se da por terminada la Junta.

Dr. Helen Rubio Lecaño
CALLE PRINCIPAL SUCRE Nº 0952
AMBATO - Ecuador



Sr. Hernán Rodríguez F.
PRESIDENTE



Dr. Luis E. Larrea T.
GERENTE GENERAL

TADEC CIA. LTDA.

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL		CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO	AUMENTO DE CAPITAL			TOTAL NUEVO CAPITAL		
	PCTJE %	VALOR		UTILIDADES 2001	NEGOC FRACCIONES	TOTAL AUMENTO	VALOR	NO. PARTICIP.	PCTJE %
DR. LUIS LARREA TINAJERO	86.22	344,880.00	40,523.00	40,523.40	-0.40	40,523.00	385,403.00	385,403	86.22
ING. AUGUSTO NARANJO	5.99	23,960.00	2,815.00	2,815.30	-0.30	2,815.00	26,775.00	26,775	5.99
DR. PATRICIO ANDRADE	4.31	17,240.00	2,026.00	2,025.70	0.30	2,026.00	19,266.00	19,266	4.31
SR. HERNAN RODRIGUEZ	3.48	13,920.00	1,636.00	1,635.60	0.40	1,636.00	15,556.00	15,556	3.48
TOTAL	100	400,000.00	47,000.00	47,000.00		47,000.00	447,000.00	447,000	100

TORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA T E R C E R A
COPIA CERTIFICADA FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU
CELEBRACION.

LA NOTARIA.-



RAZON: Al margen de la escritura matriz de fecha 22 de Mayo del 2002, folio 4579
vuelta, tomé nota de la Resolución Número 02.A.DIC.108 de fecha 10 de Junio del
2002, dictada por el señor Intendente de Compañías de Ambato en donde se aprueba
el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TADEC, TECNICOS
AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, en los términos constantes
de la presente escritura.-

Ambato, a 13 de Junio del 2002.-

LA NOTARIA.-



Ra-

ZON: Al margen de la matriz de la escritura principal de CONSTITUCION DE LA COMPANIA TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR "TADEC CIA. LTDA.", de fecha quince de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, tomé nota de la Resolución Número 02.A.DIC. 108, de fecha diez de Junio del dos mil dos, emitida por el Doctor Paúl Ocaña Soria, Intendente de Compañías de Ambato, con la que se me ha notificado, por la cual se APRUEBA, El Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la indicada Compañía, en los términos constantes en la presente escritura pública. -Ambato, 17 de Junio del 2002.



DR. FAUSTO PALACIOS GAVILANES

EL ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO
AMBATO - ECUADOR

6

Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura, juntamente con la Resolución N° 02.A.DIC.108 de la Intendencia de Compañías de Ambato de Junio 10 del 2.002 - bajo el número: Doscientos veintitres (223) del Registro Mercantil.- Se anotó con el N° 2.545 del Libro Repertorio .- Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución .- Queda archivada una copia, las demás - fuerón devueltas.- Ambato Junio 18 del 2.002.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.



Dr. ~~Paúl Ocaña Soria~~
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO